



ANUNCIO

ACTA CALIFICACIONES DEL QUINTO EJERCICIO “RECONOCIMIENTO MÉDICO” Y RESOLUCIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE 4 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS. (BOC Nº 101 DE 27-05-2024).

Siendo las 9:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúnen los miembros del Tribunal: D. Javier Marín García, como Presidente, D. Roberto Planchuelo Tejeiro, D. Roberto Villate Cuadrado y Dña. Mª Mercedes Cagigas Amedo, como vocales y Dña. Eva Ortiz Solórzano, como Secretaria, para la calificación del quinto ejercicio de la oposición y la valoración final de todos los ejercicios realizados.

PRIMERO.- De acuerdo con los datos remitidos por el Servicio Médico Ibersys, de los reconocimientos médicos realizados a los aspirantes, resulta:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	AINDAR LOPEZ, ISMAEL	APTO
2	ANDEREZ ALVAREZ, JULEN	APTO
3	BOHEDO SAÑUDO, IVAN	APTO
4	ECHEVARRIA CACHO, ALVARO	APTO
5	FERNANDEZ CAMPO, ANGEL SILVESTRE	APTO
6	GARCIA FERNANDEZ, FELIX	APTO
7	GARCIA PEREZ, LUIS ANTONIO	APTO
8	GARCIA RUBIO, JOEL	APTO
9	LANDERAS CASAR, CARLOS	APTO
10	MIERA BAUTISTA, JOSE MANUEL	APTO
11	PONCE FERNANDEZ, RUBEN	APTO
12	PORTILLA DIEGO, ALICIA	APTO
13	PORTILLA RODRIGUEZ, DIEGO	APTO
14	ROSENDE GONZALEZ, KEVIN	APTO
15	RUIZ RAMIREZ, GERMAN	APTO
16	SAMPERIO MANTECA, LUIS	APTO
17	TARDIO RIOS, CRISTIAN	APTO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Eva Ortiz Solórzano
15/11/2024
TECNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	053c32b104714c54a111cb41359c1bb5001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

SEGUNDO.- Finalizados los cinco ejercicios del proceso de selección para la provisión mediante oposición libre de cuatro plazas de agente de policía local del Ayuntamiento de de Piélagos, de acuerdo con lo establecido en las bases del proceso de selección, RESULTA:

Nº	ASPIRANTES:	EJ.1	EJ.2	EJ.3	EJ.4	EJ.5	Calificación Final
1	AINDAR LOPEZ, ISMAEL	6,60	5,63	7,00	Apto	Apto	19,23
2	ANDEREZ ALVAREZ, JULEN	6,58	7,50	6,40	Apto	Apto	20,48
3	BOHEDO SAÑUDO, IVAN	5,05	5,13	5,60	Apto	Apto	15,78
4	ECHEVARRIA CACHO, ALVARO	6,25	5,00	5,60	Apto	Apto	16,85
5	FERNANDEZ CAMPO, ANGEL SILVESTRE	8,25	5,25	5,60	Apto	Apto	19,10
6	GARCIA FERNANDEZ, FELIX	5,28	6,50	6,80	Apto	Apto	18,58
7	GARCIA PEREZ, LUIS ANTONIO	6,05	5,75	6,80	Apto	Apto	18,60
8	GARCIA RUBIO, JOEL	7,30	5,50	6,60	Apto	Apto	19,40
9	LANDERAS CASAR, CARLOS	5,90	7,50	5,80	Apto	Apto	19,20
10	MIERA BAUTISTA, JOSE MANUEL	7,13	5,60	6,20	Apto	Apto	18,93
11	PONCE FERNANDEZ, RUBEN	7,55	8,68	5,80	Apto	Apto	22,03
12	PORTILLA DIEGO, ALICIA	6,95	5,50	7,20	Apto	Apto	19,65
13	PORTILLA RODRIGUEZ, DIEGO	6,65	5,13	5,80	Apto	Apto	17,58
14	ROSENDE GONZALEZ, KEVIN	7,70	7,50	6,00	Apto	Apto	21,20
15	RUIZ RAMIREZ, GERMAN	6,73	6,13	6,00	Apto	Apto	18,85
16	SAMPERIO MANTECA, LUIS	8,03	7,73	6,60	Apto	Apto	22,35
17	TARDIO RIOS, CRISTIAN	5,50	5,00	6,80	Apto	Apto	17,30



A la vista de los resultados obtenidos en el proceso de selección, y de acuerdo con la base décima de las Bases de la Convocatoria, el Tribunal de Selección, eleva la siguiente propuesta a la Alcaldía Presidencia:

PRIMERO.- Proponer para su nombramiento cómo funcionarios en prácticas a los siguientes aspirantes en base a puntuación obtenida en el proceso de selección:

- 1º.- **SAMPERIO MANTECA, LUIS** (22,35 pts)
- 2º.- **PONCE FERNÁNDEZ, RUBÉN** (22,03 pts)
- 3º.- **ROSENDE GONZÁLEZ, KEVIN** (21,20 pts)
- 4º.- **ANDEREZ ÁLVAREZ, JULEN** (20,48 pts)

SEGUNDO.- Los aspirantes propuestos para el nombramiento de funcionarios en prácticas, deberán presentar en el Ayuntamiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, base décima. **No podrá nombrarse personal funcionario en prácticas hasta el momento de iniciarse el curso básico de formación teórico-práctica.**

TERCERO.- Se creará una **lista de reserva** por orden de puntuación entre los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios del proceso selectivo, a los efectos de poder efectuar nombramientos en los casos de renuncia de los aspirantes propuestos.

En ningún caso, la lista de reserva será aplicable tras la toma de posesión de un aspirante como funcionario en prácticas. Tampoco será aplicable, para los casos de vacante por la falta de superación o aprovechamiento del curso básico impartido por la Escuela Autonómica de la Policía Local, de una persona aspirante que hubiera tomado la posesión como funcionario en prácticas.

- 1.- PORTILLA DIEGO, ALICIA (19,65 pts)
- 2.- GARCÍA RUBIO, JOEL (19,60 pts)
- 3.- AINDAR LÓPEZ, ISMAEL (19,23 pts)
- 4.- LANDERAS CASAR, CARLOS (19,20 pts)
- 5.- FERNÁNDEZ CAMPO, ANGEL SILVESTRE (19,10 pts)
- 6.- MIERA BAUTISTA, JOSÉ MANUEL (18,93 pts)
- 7.- RUIZ RAMIREZ, GERMÁN (18,85 pts)
- 8.- GARCÍA PÉREZ, LUIS ANTONIO (18,60 pts)
- 9.- GARCÍA FERNÁNDEZ, FELIX (18,58 pts)

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F | DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 053c32b104714c54a111cb41359c1bb5001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



- 10.- PORTILLA RODRÍGUEZ, DIEGO (17,58 ptos)
- 11.- TARDIO RIOS, CRISTIAN (17,50 ptos)
- 12.- ECHEVARRÍA CACHO, ÁLVARO (16,85 ptos)
- 13.- BOHEDO SAÑUDO, IVÁN (15,78 ptos)

CUARTO.- El procedimiento selectivo, según lo previsto en el artículo 33.4 de Ley de Cantabria 9/2022, de 27 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, se complementará, obligatoriamente, con la superación de un curso de formación teórico-práctica en el centro de formación correspondiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de un periodo de prácticas en el correspondiente Cuerpo de Policía Local en el Ayuntamiento de Piélagos que no se realizarán de manera simultánea. Los aspirantes que no superen el curso básico de formación teórico-práctica o el periodo de prácticas en el Ayuntamiento, perderán su derecho al nombramiento como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Policía Local.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica
 LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Contra el presente acuerdo del Tribunal de Selección podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Piélagos.

Firma 1 de 1	15/11/2024	TECNICO DE PERSONAL
Eva Ortiz Solorzano		

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	053c32b104714c54a111cb41359c1bb5001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	